PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 2516

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CENTRO DEL NEUMATICO S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS - PLURIANUAL - ID Nº 306.383", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 10/2016.

Asunción, 12 de Diciembre de 2016

VISTO: La presentación realizada por los miembros del Comité de Evaluación a la Dirección de Contrataciones, dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual eleva a consideración el Dictamen CEO MAG N° 63/2016, en el marco del llamado "Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Maquinarias Agrícolas - Plurianual - ID N° 306.383", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 10/2016, con las recomendaciones respectivas, y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 64/2016 de fecha 09 de diciembre del 2016, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres en el marco del llamado "Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Maquinarias Agrícolas – Plurianual – ID 306.383, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 10/2016.

En este acto, se verifica que las Firmas que han presentado Ofertas en fecha y hora señaladas conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), son las siguientes: **CASA J. GOMEZ S.R.L., CHACOMER S.A.E., AUTOMOTIVE S.A.I.E., MUNDO DEL NEUMATICO S.A., CENTRO DEL NEUMATICO S.A. Y RODAR S.R.L.**

Que analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma **CENTRO DEL NEUMATICO S.A., en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28,** resulta que las mismas cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende es considerada "**OFERTA CALIFICADA**".

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Siendo el llamado Plurianual y conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 509/2016, se dispone de la suma de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos millones), para el presente Ejercicio 2016.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que dice: "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo". Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda lo siguiente: ***ADJUDICAR,*** *conforme al detalle del "**ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN**", a la firma* ***CENTRO DEL NEUMATICO S.A., en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28,,*** *por un monto total de* ***Gs. 392.789.800 (GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS) IVA incluido.***

Que la Dirección de Contrataciones por proveído de fecha 12 de diciembre de 2016, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emirit la Resolución Ministerial pertinente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 2516

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CENTRO DEL NEUMATICO S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS - PLURIANUAL - ID Nº 306.383", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 10/2016.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, por Nota N° 1964/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, eleva a consideración del Señor Ministro la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicase a la Firma **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.**, el llamado "Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Maquinarias - Plurianual - ID N° 306.383", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 10/2016, conforme al Dictamen CEO MAG N° 63/2016.

Art. 2°.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, ***en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28,*** *por un monto total de* ***Gs. 392.789.800 (GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS) IVA incluido.***, conforme al **ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN** de 01 (una) página, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JEFE
DPTO. DOC. Y ARCHIVO

JCBF/cva/las